



**Gisela Bertolino**  
**Mabel Mileti**  
**Claudia Vázquez**  
**Carmen S. Verón**

*Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas. Escuela de Contabilidad.*

## **LOS INFORMES CONTABLES DE LAS PYMES: HACIA SU REDEFINICION**

### **1. INTRODUCCION**

La función de los Estados Contables es reflejar la situación económico-financiera de las empresas, información que sirve para la toma de decisiones. En la actualidad dichos estados son confeccionados de acuerdo a una normativa vigente cuyo objetivo es facilitar la comprensión y la comparabilidad de los mismos proporcionándole al usuario confiabilidad respecto a la información en ellos contenida.

Ante esa realidad nos surgen interrogantes que no podemos soslayar, como por ejemplo si estos estados contables, realizados teniendo en cuenta la normativa vigente, responden, en primer lugar, a las necesidades de todos los usuarios y lo que es más importante si reflejan claramente la situación de todas las empresas. Cuando mencionamos a todas las empresas nos referimos especialmente a la pequeña y mediana empresa, cuya situación es particular y a cuya caracterización nos dedicaremos más abajo.

Los objetivos de la información contable fueron evolucionando a través del tiempo en función de los cambios en la realidad económica de cada momento y de las exigencias de información de los usuarios. Analizaremos, en primer lugar, en qué derivó la evolución mencionada, detallando los principales aspectos de los paradigmas contables que se delinearon.

### **2. EVOLUCION DE LOS OBJETIVOS DE LA INFORMACION CONTABLE**

#### **2.1. Evolución del paradigma contable**

Es por todos conocido que la realidad económica va por delante de las prácticas contables y por supuesto de las normas que intentan regular tales prácticas. El proceso contable ha procurado en diferentes momentos acompañar esta realidad, explicándola y es así como se han dado diferentes enfoques.

En un primer momento se pretendió medir el beneficio, punto de vista que estuvo vigente hasta la crisis del año 29. "La contabilidad en esta etapa persigue la búsqueda -y registro- de una verdad única, el cálculo del beneficio y de la situación patrimonial, sin importar quien lo recibe y por qué" <sup>1</sup>. Fue un período de contribuciones teóricas cuyo objetivo parecía ser el solventar la crisis de las prácticas de valoración las cuales no contaban con

---

<sup>1</sup> TUA PEREDA, Jorge. "La investigación empírica en Contabilidad. La hipótesis de eficiencia del mercado" – Edita Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid. 1991. Pág. 24



una adecuada sistematización. Todas las corrientes de opinión tienen en común su crítica al costo histórico.

Luego se puso énfasis en la utilidad que para el decididor reporta la información contable, etapa en la que lo importante es indagar en la relación que existe entre la realidad y el comportamiento del sujeto, lo cual se tradujo en el "paradigma de utilidad que orienta el contenido de los estados financieros a las necesidades del usuario, asumiendo que su principal requerimiento es el apoyo informativo adecuado a la toma de decisiones. No se trata ya de medir en abstracto unos hechos pasados, en búsqueda de un concepto único y auto-suficiente de veracidad económica, sino de medir e informar con una finalidad concreta: la toma de decisiones, con lo que el criterio de utilidad para el usuario constituye el punto de partida para la determinación de las reglas contables y, en consecuencia, del contenido de los estados financieros"<sup>2</sup>. Podríamos señalar, coincidiendo con el autor mencionado, algunas de las consecuencias de este paradigma :

- ampliación paulatina del concepto de usuario
- discusión y búsqueda de los objetivos de la información contable
- posibilidad de establecer diferentes estados contables según los diferentes usuarios
- incremento, en cantidad y calidad, de la información requerida por la empresa
- desarrollo de los principios contables y especial atención a la regulación de la contabilidad
- desarrollo de la investigación empírica
- aprobación del carácter normativo de la contabilidad

Por último surge la etapa de la Teoría contable positiva, según la denominan algunos autores, enfoque positivista que contrasta con lo normativo, que intenta construir una teoría que explique los hechos, esto es las normas y prácticas existentes. El objetivo de la teoría contable para los positivistas, es explicar y predecir la práctica contable de las empresas. Esta corriente, estimamos, ha hecho su contribución a la investigación contable. Según la opinión del profesor Cañibano Calvo, cuya obra citamos más adelante, algunos ejemplos de estos aportes son:

- que ha hecho convergir la contabilidad y las finanzas haciéndolas entrelazar objetos y metodología (por ejm. con la utilización de teorías tales como el modelo de valoración de los activos financieros - Capital Asset Pricing Model, CAPM - o con la hipótesis de eficiencia del mercado).
- que ha logrado la multiplicación de los estudios empíricos, sobre todo con datos del mercado de capitales y variables contables, especialmente en lo referido a la trascendencia de las cifras contables en el comportamiento del precio de las acciones en bolsa.
- que ha impulsado la construcción de una teoría positiva de la determinación de los contenidos de las normas contables en función de la influencia que en el comportamiento del regulador contable pueden ejercer las partes implicadas

Entendemos que nuestra investigación debe encuadrarse dentro del paradigma de la utilidad, en el cual el centro de interés es inquirir en la relación que existe entre la realidad y el comportamiento del sujeto. Dicha realidad para nuestra disciplina estaría representada

---

<sup>2</sup> Ibidem, pág. 59.

por los informes contables y el comportamiento del sujeto a través de las decisiones que el mismo adoptare a partir de esa información. Este paradigma al decir del Profesor Leandro Cañibano Calvo<sup>3</sup> presenta, cualquiera sea el enfoque que se le de, las siguientes características :

- la información contable es una materia prima
- dentro de un modelo de decisión (más o menos especificado)
- que tiene en cuenta el entorno y las características del usuario decidor.
- cuya eficiencia se mide en función de la utilidad que le proporcione para conseguir objetivos explícitos.

En el marco de este enfoque "*la información contable, lejos de constituir un valor en si misma, se subordina a la consecución de los objetivos que el decidor tenga planteados. La información más útil no es la mejor elaborada, ni la más coherente con la teoría que la sustenta sino la que proporciona mejores resultados por permitir tomar decisiones más eficientes al usuario*"<sup>4</sup>. No es solamente medir e informar sobre los hechos del pasado, en la búsqueda de un concepto único de la verdad económica, sino que su finalidad concreta es la búsqueda de una verdad orientada al usuario para la toma de decisiones. Los requisitos básicos o tradicionales de objetividad y verificabilidad son desplazados, pero no eliminados, por el de relevancia.

## 2.2. Situación Actual. Propuesta de trabajo

Nuestro trabajo estará centrado en estas pequeñas y medianas empresas que de ahora en más denominaremos PyMEs en las que, la información contable actualmente requerida según las Normas Contables vigentes no resulta útil, estimamos, a los distintos usuarios, sean internos o externos

Desde el punto de vista del decidor resulta de interés analizar su comportamiento (individual y social) y la utilidad que esta información contable le brinda. Desde el punto de vista de la empresa (un tipo de decidor) el análisis lo centraremos, fundamentalmente, en la utilidad que esa información debe tener, la cual debería reflejarse en dos aspectos muy concretos:

- la toma de decisiones de gestión
- el acceso al crédito

Trataremos de definir un nuevo modelo de información financiera a los efectos de poder cumplir, a través de los mismos, los objetivos de ambas partes, conceptualizando en primer lugar a estas empresas en un marco jurídico, económico, impositivo y contable, analizando luego lo que ocurre a nivel internacional y a posteriori la situación argentina con todas sus implicancias, proponiendo finalmente un modelo que responda a las necesidades de los distintos usuarios de la información.

---

<sup>3</sup> CAÑIBANO CALVO, Leandro "Teoría Actual de la Contabilidad. Técnicas Analíticas y Problemas Metodológicos". Edición de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid. 1997. Pág.278

<sup>4</sup> Ibidem, pág. 279.



Finalmente nos parece útil la transcripción de ciertos interrogantes que el Profesor Jorge Tua Pereda<sup>5</sup> plantea como "Cuestiones a resolver por la investigación empírica" entendiéndolos como afines a nuestro objetivo.

- ¿De que manera se utiliza la información financiera en la toma de decisiones ?
- ¿Cuál es la información más útil para el usuario ?
- ¿Qué tipo de modelo decisorio adoptan los distintos usuarios ?
- ¿Cuál es la mejor manera de comunicar la información ?
- ¿Cómo se comporta la empresa en la elaboración de la información financiera ?
- ¿Qué efectos producen las cifras contables en los usuarios individuales y en los mercados de capitales ? ¿y en la empresa que las confecciona ?
- ¿Qué tipos de información financiera promueven o impiden la optimización de los recursos económicos ?

### **3. CONCEPTO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PyMEs)**

No es posible establecer una definición precisa y categórica de las PyMEs. Son numerosos y de naturaleza variada los criterios que permiten clasificar una empresa dentro del sector de PyME.

Puede considerarse que las definiciones que describen la función económica, la importancia sociológica y las características exteriores de las PyMEs, revelan de una manera general, los criterios cualitativos de su conceptualización. Al contrario, las definiciones utilizadas por las disposiciones del Estado, en beneficio de las PyMEs se basan en criterios cuantitativos. Estos se refieren, según el caso:

- a) al número de empleados
- b) las cifras de ventas
- c) volumen del capital ; u
- d) otros parámetros numéricos

#### **3.1. Definición de acuerdo a criterios cuantitativos.**

##### **3.1.1. A nivel internacional**

En Estados Unidos se define como pequeñas empresas a aquellas que tienen hasta 100 empleados y medianas las que tienen entre 100 a 250 dependientes. Además la reglamentación llamada del "Pequeño Negocio", fija los límites de las pequeñas empresas entre 5 y 6 millones de dólares como cifra de comercio anual según el ramo.

En Japón toman el criterio del número del personal y el capital invertido entrando en esta categoría las que tienen entre 1 y 300 personas ocupadas.

---

<sup>5</sup> TUA PEREDA, Jorge. Op.cit. pág. 28.



En la mayoría de los países de la Comunidad Europea, ninguna reglamentación o legislación general permite clasificar una empresa dentro de la categoría de PyME basándose exclusivamente en el número de sus empleados. De un modo general, la opinión que prevalece es que las empresas que ocupan hasta 100 empleados forman parte de las pequeñas empresas, y las empresas que ocupan de 100 a 500 personas se clasifican dentro de las medianas empresas.

Según el Banco Europeo de Inversiones (BEI) se consideran pequeñas y medianas empresas aquellas con menos de 500 trabajadores y con una participación máxima de un tercio del capital en manos de una empresa de grandes dimensiones.

### 3.1.2. En el Mercosur

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas del Sub-Grupo de Trabajo Nro. 7 adoptó un modelo en el cual se determina la categorización de las Pymes que regirá en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en el marco propuesto por el *Tratado de Asunción*. En tal sentido se acordó la determinación de un coeficiente de tamaño según la siguiente fórmula:

$$C = 10 \times ( PO / POm \times V / Vm )^{1/2}$$

Donde:

C: Coeficiente de tamaño

PO: Personal ocupado de la empresa

Pom: Personal ocupado de referencia

V: Ventas de la empresa

Vm: Venta anual de referencia

Este coeficiente, establecido a partir de una definición de los límites máximos de número de empleados y facturación anual, se debe adecuar a la realidad empresarial de cada uno de los países miembros y a las necesidades del mercosur, tomando en cuenta los siguientes valores definidos en diciembre de 1992:

CATEGORIA	POm	Vm	COEFICIENTE
Micro	20	400.000	0,52
Pequeña	100	2.000.000	2,58
Mediana	300	10.000.000	10,00

Adicionalmente a estas condiciones, la empresa deberá poseer una pequeña porción del mercado y no pertenecer a grupos económicos.



### 3.1.3. En nuestro país

En la Argentina la Corporación de la Pequeña y Mediana Empresa (COPYME) clasificó como pequeñas aquellas empresas que ocupan hasta 25 empleados y como medianas a las que emplean entre 26 y 200 agentes.

A los fines de la ejecución de las políticas específicas establecidas en la Ley 24.467 (Ley de Pymes), el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos establece la metodología a aplicar a los efectos de caracterizar la condición de pequeña o mediana empresa. Para ello distingue las unidades productivas en las siguientes categorías, de acuerdo a su actividad principal

1. Sector Industrial
2. Sectores de Comercio y Servicios
3. Sector Minero
4. Sector Transporte
5. Hoteles (categoría no superior a 4 estrellas)
6. Sector Agropecuario
7. Sector Frutihortícola (empresas que realicen dos o más de los siguientes procesos: producción, empaque, transporte, tratamiento frigorífico y/o comercialización)

A modo de ejemplo detallamos los parámetros establecidos para los siguientes sectores:

Sector Industrial : se toma en cuenta la medición de los siguientes elementos :

- a) El personal ocupado, fijándose un tope máximo para este concepto de 300 personas empleadas.
- b) El valor de las ventas totales anuales a pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado ni los Impuestos Internos que pudieran corresponder, con un tope de 18 millones de pesos.
- c) El valor de los activos productivos revaluados y neto de amortizaciones, con un tope de 10 millones de pesos.

Sector Comercio y Servicios : los atributos a considerar son los siguientes :

- a) El personal ocupado, de un máximo de 100 empleados
- b) El valor de ventas anuales a precios constantes, sin IVA ni impuestos internos de 12 millones de pesos.
- c) El valor del patrimonio neto ajustado, de 2,5 millones de pesos.

Una vez establecidos los parámetros anteriores se efectúa el cálculo de un puntaje que será el que determine el encuadramiento de la empresa. Dicho cálculo se realiza en función de la siguiente fórmula :

$$P = \frac{(10 \text{ POe} \times 10 \text{ VAe} \times 10 \text{ APe})^{1/3}}{\text{POm} \quad \text{VAm} \quad \text{APm}}$$



Siendo :

- P el puntaje PyME asignado a la empresa
- PO el personal ocupado
- VA las ventas anuales sin IVA ni impuestos internos
- AP los activos productivos o patrimonio neto, según corresponda
- e el dato real de la empresa
- m el tope máximo mencionado anteriormente

Si el puntaje obtenido mediante la aplicación de esta fórmula es menor o igual a 10, se considera que dicha unidad productiva es pequeña o mediana. A su vez, se considerará microempresa a aquella unidad productiva cuyo coeficiente sea de hasta 0,3 puntos. De donde :

**Pequeñas empresas** son aquellas cuyo coeficiente esté entre 0,3 y 1,5 puntos ; y

**Medianas empresas** las que, excediendo 1,5 puntos lleguen hasta 10

Estas conceptualizaciones de tipo cuantitativo tienen también un complemento implícito, el cual surge del Decreto 1087/93 relacionado con la emisión de títulos valores. Este Decreto se encuentra reglamentado por la Resolución General nº 235/93 de la Comisión Nacional de Valores. La misma establece requisitos diferenciales según la magnitud de la emisión y el tamaño de la emisora a fin de facilitar a las Pymes el acceso al régimen de obligaciones negociables.

Para ello se establecen una serie de requisitos con respecto al emisor y a la emisión. En cuanto al emisor, establece diferentes parámetros, los que no deben ser superados para identificar a las Pymes, según al sector al que pertenezca la empresa:

- Sector Industrial:
  - a) Personal ocupado: 300 empleados
  - b) Ventas anuales: 16 millones de pesos
  - c) Activos productivos: 10 millones de pesos
- Sector Comercial y de Servicios:
  - a) Personal ocupado: 100 empleados
  - b) Ventas anuales: 12 millones de pesos
  - c) Patrimonio Neto: 2,5 millones de pesos

Con respecto a la emisión establece que el monto total de la misma no podrá superar los cinco millones de pesos y que no podrá realizarse nuevas emisiones mientras no haya sido totalmente cancelada la anterior.

### 3.2. Definición de acuerdo a criterios cualitativos

En principio, las empresas no son definidas únicamente por su tamaño o por su capacidad de producción. Diversos criterios cualitativos son también generalmente decisivos en la materia.



Las principales características de las PyMEs desde el punto de vista cualitativo son las siguientes :

- a) La propiedad y la gestión se concentran en una sola persona y/o en una familia, asumiendo el jefe la responsabilidad del manejo comercial, financiero y técnico del negocio. Esto, en la medida en que no se logra un adecuado recambio generacional, puede provocar serios problemas en la empresa ante la desaparición de aquél. Por otra parte, un hecho para nada trivial se da cuando existen diferencias en el seno de la familia, que las mayorías de las veces lleva a que se descuide el negocio principal.
- b) Son empresas en crecimiento, con una participación creciente en el mercado y por lo tanto, con las crisis propias de toda empresa que se encuentra en una etapa de pleno desarrollo. En muchos casos, y por decisión propia, no aspiran a convertirse en grandes empresas, ya que se sienten cómodas en el nivel de actividad en que operan.
- c) Generalmente utilizan mano de obra no calificada, lo que trae aparejado una escasa capacidad interna para hacer uso y adaptación de las fuentes de información y tecnologías disponibles, restricción que se potencia si la empresa no cuenta con un gerenciamiento debidamente profesionalizado.
- d) En el caso de las pequeñas empresas, la producción generalmente no es planificada.
- e) Son altamente dependientes de proveedores locales, lo que en algunas oportunidades se traduce en mayores costos y menor calidad de sus productos. Adicionalmente, si ese proveedor tiene problemas, ya sea de índole económica o financiera, los traslada a su cliente (PyME) que tiene menor poder de negociación.
- f) En la otra punta del negocio, sus clientes suelen ser grandes empresas, que también le imponen a la PyME su mayor poder de negociación.
- g) En muchas oportunidades no consiguen financiación de proveedores del exterior, por lo que en sus operaciones de importación, en lugar de operar con cobranzas, deben girar los fondos con anticipación o abrir Cartas de Crédito.

#### 4. CONCLUSION

Hasta este punto hemos logrado identificar el objeto de nuestro estudio: las Pymes. Este tipo de empresas tiene similares características en los distintos ámbitos en los que se las ha descripto, incluyendo organismos de nuestro país.

También acotamos el marco teórico dentro del cual continuaremos el desarrollo del análisis de la información contable que deben emitir estas empresas, a partir del diagnóstico realizado de la problemática planteada.

Nuestros próximos pasos serán comparar la normativa argentina relacionada, con la existente en el resto del mundo y, tomando como base esas otras experiencias, intentar definir un modelo de información contable que satisfaga los objetivos propuestos.



## BIBLIOGRAFIA

- Cañibano Calvo, Leandro "Teoría actual de la Contabilidad. Técnicas analíticas y problemas metodológicos". Editado por ICAC – Madrid – 1997
- Tua Pereda, Jorge "La Investigación empírica en contabilidad. La hipótesis de eficiencia de mercado". Editado por ICAC – 1990
- García Casella, Carlos "Enfoque multiparadigmático de la contabilidad: modelos, sistemas y prácticas deducibles para diversos Contextos". 1996
- Fortini, H y otros "Replanteo de la técnica contable" – Ediciones Macchi – Buenos Aires – 1980
- Ley N° 24.467 "Régimen para Pymes"
- Decreto N° 1087/93 del Poder Ejecutivo Nacional "Emisión de títulos valores".
- Resolución N° 235/93 Comisión Nacional de Valores